

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO”.**

---

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 26 de junio de 2020, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 12 al 21 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, se celebró vía remota a través de la Plataforma Google Meet, la Segunda Sesión Ordinaria del **“Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco”**. Preside la asamblea el Ing. Ramón Vera Salvo, Director General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, acreditado mediante oficio 000001, de fecha 07 de enero del 2019, signado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública.

Con tal carácter, el Ing. Ramón Vera Salvo, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y cede el uso de la voz al C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado, como Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, quien auxilió en esta sesión a las funciones de la Presidencia. El C. Rodolfo González Sánchez, a su vez presenta a la L.A.E Karla Janette Almeida Pérez, Jefa del Departamento de Normatividad y Vinculación, a la que le solicitó apoyo en las funciones de la secretaría durante el desarrollo de la sesión.

Acto seguido dio lectura al orden del día, que deriva en los siguientes:

### **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

#### **Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

En el desahogo de este punto, la L.A.E. Karla Almeida, procedió a nombrar lista de asistencia, e informó a la Presidencia que conforme a las conexiones observadas, se contaba con la presencia de 13 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo y 1 invitado permanente, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros: Ing. Ramón Vera Salvo, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; C. Rodolfo González Sánchez, representante de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de

Jalisco; Lic. Maricela Covarrubias Salinas, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la región Altos Sur; Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas. Como invitado permanente el Lic. Christian Castro Castro, Director del Órgano Técnico de Hacienda Pública del H. Congreso del Estado.

Se incorporan en el transcurso de la sesión el Ing. Enrique Rivera Rubio, representante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C; Ing. Raymundo Melano Navarro, representante de la región Centro; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara y el Lic. Iván Enrique Zárate Vázquez, representante de la región Sur.

Al final se contó con la presencia de 17 de 21 consejeros que integran el Consejo y un invitado permanente.

#### **Punto dos.- Aprobación del orden del día.**

El Ing. Rodolfo González dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros que si deseaban hacer uso de la palabra, podían incluirlo en el punto 9 de asuntos generales; se agregaron cuatro asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, de la siguiente manera:

#### **Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Pautas para desarrollo de la reunión virtual.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 06 de febrero del 2020.
5. Revisión de Proyectos de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2021:
  - a. Mecánica remota de revisión digital en la Comisión de Valores.
  - b. Apoyo a municipios en la elaboración de Proyectos de Tablas de Valores, desde Catastro del Estado.
  - c. Dictaminación de proyectos recibidos.

6. Avance del "Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado".
7. Convenios para la modernización y fortalecimiento de catastros municipales y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad.
8. Programa anual de capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.
9. Asuntos Generales.
  - 9.1. Instituto de Información, Estadística y Geográfica.
  - 9.2. Municipio de Puerto Vallarta/representante de la región Costa-Sierra Occidental.
  - 9.3. Lic. Christian Castro Castro, representante del Órgano Técnico de Hacienda Pública.
  - 9.4. Dirección de Catastro del Estado.

**Punto tres.- Pautas para el desarrollo de la reunión virtual.**

Para el desahogo de este punto, el Top. Rodolfo González Sánchez, cede la palabra a la Arq. Claudia Gabriela Orozco Reyes, Jefa del Departamento de Asesoría Formación y Proyectos, quien explicó lo siguiente:



## REGLAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL

- ✓ Asegúrate del correcto funcionamiento de la cámara y el micrófono.
- ✓ Silenciar el micrófono y dejar apagada tu cámara (mientras el expositor o ponente está en presentando), en caso de tomar la palabra se te pide prender micrófono y cámara.



"Ponente"



"Público"

- ✓ Para emitir tu VOTO o intervenir con algún comentario, manifestarlo a través del CHAT



Conforme vayan pidiendo la palabra por éste medios se hará un listado por orden de aparición para tomar la palabra o bien contestar dudas que se hayan escrito.





NOTA: La reunión estará grabada como habitualmente se hacía

A lo cual el Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, comentó que de acuerdo a la Ley del Poder Ejecutivo, uno de los requisitos es no deshabilitar los videos, para dejar constancia de que si estuvieron presentes durante toda la sesión, el cual dejó a consideración del Pleno.

El C. Rodolfo González, comentó que tendría que ser un acuerdo que se tome por todos los Consejeros presentes.

La L.A.E Karla Almeida, sometió a votación las pautas presentadas y la propuesta de dejar habilitada la cámara en la sesión y apagado el audio cuando no se intervenga. Punto que fue aprobado por unanimidad.

**Punto Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 06 de febrero del 2020.**

Referente al tema, el Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros, para que tuvieran el tiempo suficiente de revisarla. Reporta que no hubo observación, solo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura de las actas y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

**Punto Cinco: Revisión de Proyectos de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2021:**

Para el desahogo de este punto, el Top. Rodolfo inició con el tema:

a. *Mecánica remota de revisión digital en la Comisión de Valores.*

Esquematisó el procedimiento digital que se está llevando a cabo, para la revisión de los Proyectos de Tablas de Valores.



Para el desahogo del siguiente punto, cedió la palabra al Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, Jefe del Departamento de Estadística, Valuación y Cartografía para informar al Consejo:

b. Apoyo a municipios en la elaboración de Proyectos de Tablas de Valores, desde Catastro del Estado.

El Arquitecto, informó sobre los apoyos que se les ha brindado a los Municipios, para la elaboración del proyecto de tablas de valores.

**Avance: apoyo a Municipios en proyectos QGIS de Tablas de Valores 2020-2021**

No.	Proyectos elaborados	Proyectos solicitados	Proyectos en proceso
01	Villa Guerrero	Teocaltiche (A)	Huejuquilla el Alto
02	Cabo Corrientes	Villa Hidalgo (A)	Cañadas de Obregón
03	San Gabriel	Santa María de los A.	Tuxcueca
04	Tonila	La Barca	Zapoltitic
05	Degollado	Atoyac	
06	San Diego	San Martín Hidalgo	
07	Huejucar	El Salto	
08	Mezquitic		
09	San Martín de B.		
10	Santa María de los A.		
11	Valle de Guadalupe		
12	La Barca		
13	El Salto		
14	San Martín de Hidalgo		
15	Atoyac		

c. Dictaminación de proyectos recibidos.

El C. Rodolfo González, dio lectura a los 12 Municipios que presentaron su proyecto de tablas de valores para su aprobación.

1. Villa Purificación,
2. Cañadas de Obregón,
3. Ixtlahuacán del Río,
4. Tuxcueca,
5. Jesús María,
6. Tizapán el Alto,
7. Ejutla,
8. Jamay,
9. Santa María del Oro,
10. Santa María de los Ángeles,
11. Arandas,
12. Tepatitlán de Morelos.

El Director de Catastro del Estado, explicó lo sucedido con el Proyecto de Tepatitlán de Morelos, el cual se recibió en el correo oficial el día 18 de junio, comentando que por alguna razón se fue a la bandeja de correo no deseado;

por lo cual, pidió se considerara para su aprobación en esta sesión, dando el voto de confianza al Departamento de Estadísticas, Cartografía y Valuación de la Dirección de Catastro del Estado, en la revisión de dicho proyecto.

La L.A.E Karla Almeida, sometió a votación las propuestas presentadas por el C. Rodolfo González, mociones que fueron aprobadas por unanimidad.

El C. Rodolfo González Sánchez, informó que el 23 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera sesión de la comisión de valores de manera virtual, para realizar el análisis, estudio y revisión de los 12 proyectos de tablas de valores, que hasta esa fecha habían presentado los municipios de manera digital; asimismo, comentó que estaban disponibles los proyectos, por si tenían alguna observación o querían analizar alguno en específico.

Prosigue cediendo la palabra a la L.A.E Karla Almeida Pérez, para que diera lectura a la parte medular de los 12 dictámenes en análisis.

Una vez concluida la lectura, el Secretario de Actas y Acuerdos comentó que en las recomendaciones de carácter técnico, si un municipio en su grafico omitió poner un nombre de calle en un tramo de vialidad, se le hace la observación de que complemente el nombre de calle; sin embargo, hay Municipios que realizan bien su proyecto y en algunas calles que aún no tienen nombre oficial, se pone el texto "calle sin nombre" al no depender de Catastro asignar nombre de calle. La observación va en el sentido de exhortar a la autoridad municipal competente.

Posteriormente Rodolfo González, invitó a los consejeros para que comentaran sus observaciones; a lo que el Ing. Eduardo de Anda, señaló que el incremento marcado en el dictamen del proyecto correspondiente a Tepatitlán de Morelos en construcción es de un 7%, según el acta de Consejo; el Arq. Luis Enrique, consultó y confirmó que es correcto el porcentaje que indicó el Consejero por lo que se procedió a corregir el dictamen.

El Lic. Joaquín Gallegos representante del IIEG, planteó una duda referente a la dinámica de seguir trabajando las Tablas de Valores, debido a que no sabe si habría una suspensión de incrementos, por la situación del Covid-19, de cara al próximo año, si fuera ese el caso, estaríamos enviando dictámenes que no se tomarían en cuenta.

El Ing. Rodolfo comentó que antes de iniciar este proceso de Tablas de Valores 2021, se consultó a los actores responsables de las decisiones finales en este proceso y respondieron que si se aprobarán los proyectos que lo ameriten. Además se realiza un monitoreo en Catastro del Estado y arroja el reporte de alrededor de 80 municipios trabajando en su proyecto. Asimismo, comentó que los municipios están pasando una situación muy difícil en cuanto recursos

presupuestales, debido a la emergencia sanitaria; por lo tanto la decisión que se tomó es que se realizarán los proyectos de tablas y se presenten al Congreso; lo anterior, para no generar rezagos hacia 2022 y poder reactivar la economía.

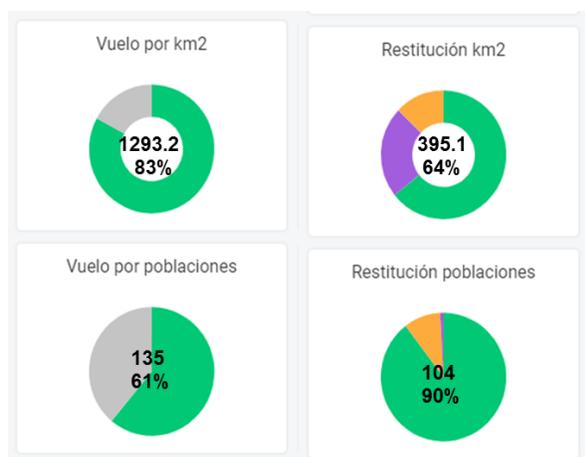
No habiendo más comentarios, la L.A.E. Karla sometió a votación los 12 dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**Punto seis: Avance del “Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado”.**

El Top. Rodolfo González hizo una presentación en la que mostró el avance que se lleva referente a este proyecto:

## Avances 2020

### Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado



**Punto siete: Convenios para la modernización y fortalecimiento de catastros municipales y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad.**

La L.A.E Karla Almeida informó que se han enviado 55 proyectos de convenio vía correo a los municipios, para que lo analicen con su jurídico, al resto de los municipios, no se les ha enviado; debido a que aún se está trabajando en el proceso de restitución, una vez que se complete, se les estará enviando el convenio.

Continuando con el desarrollo del punto, hizo una presentación en la que habló sobre la estructura del Convenio, los antecedentes, las alianzas que han tenido que realizar y los compromisos del Estado y del Municipio.



## Antecedentes



## Alianzas

- ❖ Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco (RPP).
- ❖ Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete.
- ❖ Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).
- ❖ Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).
- ❖ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)
- ❖ Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI)

## Compromisos Estado

- 1) Diagnosticar Municipio en su vía de incorporación al proyecto.
- 2) Capacitar en el uso de herramientas web del eCarto.
- 3) Proporcionar mediante eCarto, acceso a la geobase estatal.
- 4) Asegurar interoperabilidad con el RPP, a través de la eCedula.
- 5) Generar vínculo capturando cuentas prediales desde el RPP.
- 6) De requerirlo el Municipio, verificar vínculo masivo catastro-RPP
- 7) Actualizar geobase y crecerla con convenios (IMEPLAN, IIEG, SIAPA).
- 8) Generar mapas de valores unitarios aprobados para consulta.
- 9) Utilizar los datos solo para interoperar cédula única y cuestionarios.
- 10) Ortofoto, Oblix, LiDAR, modelado 3D y conteo de arbolado (I16,3).

## Compromisos Municipio

- 1) Brindar información para el diagnóstico de la vía de interoperación.
- 2) Facilitar la automatización de la consulta desde su sistema de gestión
- 3) Dar acceso de consulta a algunos datos del padrón, para la eCedula.
- 4) Compartir acceso a la cartografía catastral para consulta en el eCarto.
- 5) Trabajar la liga de las cuentas prediales con su cartografía y generar vínculo con el RPP capturando el folio real.
- 6) Valuar masivamente aplicando las tablas de valores aprobadas.
- 7) Apoyar la actualización de los mapas de valores unitarios del eCarto.
- 8) Contribuir al mantenimiento de la geobase catastral de todo Jalisco.
- 9) Proporcionar información agrupada para mapas temáticos.

El Ing. Rodolfo invitó a los Municipios para que lo analicen y si hay alguna inconformidad con alguno de los términos, se acerquen para negociar.

### **Punto ocho: Programa anual de capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.**

El Director de Catastro del Estado, cedió la palabra a la Arq. Claudia Orozco, la cual realizó una presentación referente a programación de capacitación, en la que informó que en el tema de "Transmisiones Patrimoniales/Impuestos Inmobiliarios", se cubrieron las regiones Centro y Valles y para el tema "Tablas de Valores y edición cartográfica con

software libre”, la región Norte y Altos Sur; sin poder continuar, debido a la emergencia sanitaria.

Asimismo, informó que con el objetivo de continuar brindando capacitación, la Dirección de Catastro del Estado, está impartiendo seminarios en línea a través de la plataforma Webinar Jam y describió el siguiente esquema:



La Arq. Claudia presentó el avance que se llevaba hasta el momento.



Para concluir, dio a conocer que la Dirección de Catastro del Estado, a pesar de la situación con la pandemia, está presente con los Catastros Municipales de la siguiente manera:

- Asesorías vía telefónica y correo electrónico
- Apoyo en elaboración de Tablas de Valores
- Apoyo a los Municipios en temas técnicos (Software)

### **Punto nueve: Asuntos Generales.**

#### 9.1. Instituto de Información, Estadística y Geográfica.

El Lic. Joaquín comentó, sobre la responsabilidad que tienen de elaborar el nuevo mapa del Estado de Jalisco, con la promulgación de la nueva Ley de límites territoriales, el cual tenían como plazo entregarlo en el mes de junio, pero debido a esta coyuntura, hubo una modificación en la cual les otorgaron 6 meses adicionales, para la entrega del mapa, lo que significa que tiene de plazo hasta finales de noviembre; asimismo, comentó que se querían apoyar del Consejo Técnico para acercarse a las regiones, el encargado de esto, es el Geog. Juan José del Toro, el cual ya ha tenido acercamiento con algunos municipios directamente; resaltó que es importante tener comunicación con los municipios; por tal motivo, estará pidiendo apoyo al Consejo.

También comentó que la Norma Técnica y el manual de procedimientos para la delimitación municipal, está disponible en la página del IIEG.

El C. Rodolfo González comentó que el plan era trabajar de manera conjunta, pero lamentablemente, por la situación que ya sabemos, tuvimos que suspender todo tipo de reunión, le manifestó que estaban a sus órdenes.

#### 9.2. Municipio de Puerto Vallarta/representante de la región Costa-Sierra Occidental.

El Lic. Manzano comentó que ya está trabajando en su proyecto de tablas de valores 2020, asimismo comentó que como lo dijo el Top. Rodolfo González la situación esta delicada en la parte económica política y social, pero también comenta que los catastros municipales no se puede rezagar , que ya lo comentaba también con el Consejo Hacendario Municipal y ver la vertiente en la preparación en cuanto a la Ley de Ingresos en donde pudieran ver ciertos beneficios para apoyar a la ciudadanía en virtud del Covid-19; además comentó que

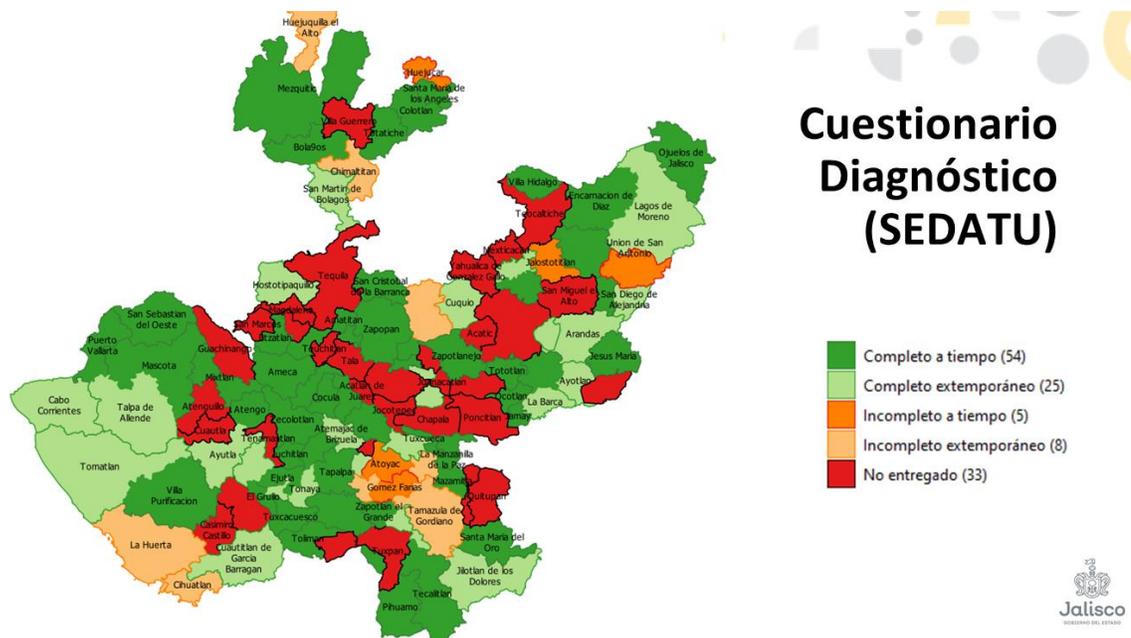
le gustaría saber en qué términos quedo la Ley de Armonización, la cual se trató la sesión pasada, pasando a otro tema solicita el convenio tipo que estamos manejando, para ver que salvedades y que es lo que se podría aprovechar con la vinculación al RPP, con esta acción se podrá transitar un avance fundamental en la información; para así, evitar en lo posible tramites fraudulentos.

- 9.3. Lic. Christian Castro Castro, representante del Órgano Técnico de Hacienda Pública del Congreso del Estado de Jalisco, solicitó un número aproximado de los municipios que van a presentar tablas de valores, a lo cual el Ing. Rodolfo González y la Lic. Karla Almeida le informaron que a la fecha en proceso tenemos 87 municipios, y ya se recibieron 16 proyectos y los que no van a presentar 14 y 6 están indecisos; asimismo, comenta que se está trabajando en constante comunicación monitoreando a los municipios que están en proceso y con los que se encuentran indecisos. El Lic. Christian, comenta y reitera la buena voluntad que hay por parte del Congreso, que el año pasado transitaron muy bien todos los proyectos de tablas, que provechemos la oportunidad para evitar los rezago en los valores. Entendiendo que para el año que viene hay elecciones y muchos municipios no van a querer incrementar sus tablas de valores, por tal motivo se tendrá un rezago como ya se comentaba. Informa el Lic. Christian Castro que está preparando algunas presentaciones para el tema de la Ley de Ingresos en donde les comenta lo importante del coeficiente de distribución, lo importante que es tener incrementos en cuanto a su recaudación predial. Comenta que las tablas del 20-21 tendrán un impacto en sus recursos para el año 2023, que en el fondo de fomento municipal un 30% se distribuye en función de los incrementos que tuvieron en cuanto a su recaudación predial, hay municipios que ya le entendieron a esta fórmula y les ha ido muy bien, refiere el ejemplo del municipio de La Manzanilla de la Paz de un año a otro tenía un presupuesto de \$60,000.00 y para este año porque le entendieron al coeficiente de distribución su presupuesto es de \$120,000.00 doblaron su presupuesto, pidió que en conjunto compartan información a sus tesoreros y presidentes, para que aprovechen esta opción. Pasando a otro tema comentó que ya ha platicado con los municipios de la tabla de impuesto sobre transmisiones patrimoniales en el proyecto de Ley de Ingresos, realizó un ejemplo con un municipio de la fórmula que tienen que aplicar para determinar la cuota fija de las tablas de transmisiones patrimoniales y solicitó apoya para que se oriente a los municipios en la adecuación de sus tablas por el tema transmisiones patrimoniales con tarifas progresivas.

El C. Rodolfo González, solicita a la Lic. Karla Almeida que le comparta al Lic. Christian el resumen y monitoreo que se realiza en Catastro del Estado para el seguimiento de los proyectos de tablas de valores, le comenta al Lic. Christian que es buena propuesta, para que un catastro replantee sus rangos de en base a sus valores catastrales para ajustar sus tablas, primero que les cuadre perfectamente como ya lo explicó el maestro Christian y segunda hacer estadística con los valores catastrales con base a lo que se tiene en su padrón. Por último, invita al licenciado Christian a participar en un seminario web y a visitar el canal de YouTube de Catastro del Estado, para realizar un video interactivo y que los municipios tengan acceso a el, lo consideren y lo trabajen en su municipio.

#### 9.4. Dirección de Catastro del Estado.

El Ing. Rodolfo informó los resultados del diagnóstico del estado de la modernización catastral solicitado anualmente por la SEDATU, comenta que es un año atípico y agradeció el esfuerzo de quienes llenaron su cuestionario a tiempo y solicitó a la Lic. Karla Almeida que presentara el informe final:



La L.A.E. Karla Almeida, comentó que esta información se concentraría y enviaría a la SEDATU en el mes de julio, para obtener la evaluación de Jalisco en materia catastral.

El Ing. Ramón Vera pregunta cuál es el efecto de no presentar completa y a tiempo la información del diagnóstico. El Top. Rodolfo, le expresó que tiene dos efectos el primero se pierde la oportunidad ante la SEDATU de acceder al presupuesto que se destina anualmente para apoyo a proyectos de modernización catastral y el segundo tiene que ver con los resultados que se publican en diversos foros nacionales e internacionales, sobre el avance en la modernización catastral del estado de Jalisco.

Por otra parte, el Ing. Ramón Vera informa que se realizará un proceso de auditoría a las notarías municipales, con el propósito de fiscalizar el impuesto sobre la renta, le solicita el apoyo al Ing. Rodolfo para que informe que municipio se interesa por este proyecto y que se realice un convenio entre la Secretaría de la Hacienda Pública y el municipio para que los autorice revisar también el impuesto transmisión patrimonial.

El C. Rodolfo González, comentó que las áreas municipales tienen la facultad de fiscalizar notarías, pero hasta donde se tiene conocimiento nunca se ha realizado, ahorita el hecho de que lo pueda hacer el Gobierno del Estado, da al Municipio la ventaja de que se libera de presiones políticas del gremio y sirve para que las notarías entren en orden.

No habiendo más asuntos a tratar, el C. Rodolfo González solicita al Presidente en funciones, el cierre de la sesión.

El Lic. Vera, agradece a todos su participación y comenta que estamos pasando por tiempos muy complicados, que continúen realizando su actividades lo mejor posible, en beneficio para todos, y da por concluida la sesión siendo las 13:00 trece horas del día en que se celebra.